



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 023 Bogota Dc

Estado No. 61 De Miércoles, 2 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001311002320200033500	Especiales	Martha Yaneth Jimenez Rueda	Alejandro Amaya	01/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Telegrama - Not Defensora De Familia
11001311002320200032800	Especiales	Martha Zoraida Urrego Ballesteros	Juan Miguel Espinosa Ramirez	01/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Telegramas - Not Defesnora
11001311002320200025900	Liquidación	Maria Lucia Rodriguez	Berenice Rodriguez De Rodriguez	01/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Oficios - Letra
11001311002320180047000	Verbal De Mayor Y Menor Cuantia	Luis Enrique Valencia Valencia	Ana Mercedes Thyme De Oro	01/09/2020	Auto Decide - Aceptar Desistimiento - Letra
11001311002320200027100	Verbal De Mayor Y Menor Cuantia	Monica Johanna Escobar Hernandez	Norberto Vasquez Chacon	01/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Not Defensora - Oficios - Letra

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 2 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

2c1c715d-2f3c-49d3-817a-6ec6dd4968ce